



Ref.: 186/2010.rs

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 11 de septiembre de 2010, el expediente de contratación de la prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento de diversas zonas ajardinadas I (Plaza San Crispín y otras).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación provisional del contrato siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Petrer.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General (Contratación).

2.- Objeto del Contrato:

- a) **Tipo de contrato:** Servicios
- b) **Descripción del objeto:** Servicios de limpieza y mantenimiento de diversas zonas ajardinadas I (Plaza San Crispín y otras).
- c) **División por lotes y números:** No.
- d) **Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** Anuncio enviado al D.O.U.E el día 24 de septiembre de 2009 y edicto publicado en el B.O.E. nº 247 del día 13 de octubre de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) **Tramitación:** Ordinaria
- b) **Procedimiento:** Abierto, sujeto a regulación armonizada.

4.- Presupuesto de licitación:

- **Importe neto:** 1.771.512.- Euros. **IVA (%):** El que resulte de aplicación teniendo en cuenta que el tipo de Iva reducido se aplicará al ámbito de limpieza que se corresponde con el 25% del contrato y el tipo de Iva ordinario se aplicará a las labores de mantenimiento de jardinería que supone el 75% restante. **Importe total:** El que resulte de aplicar el IVA correspondiente en el momento de inicio del contrato.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 17 de junio de 2010
- b) Contratista: JUAN FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 273.289,81 euros anuales, por periodo de cuatro años, al que habrá de añadirse el IVA correspondiente, de conformidad con el siguiente desglose:
 - De la parte que corresponde a servicios de limpieza: 68.322,45 euros más el 7% de IVA, sumando un total de 73.105,02 euros.




Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alicant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

- De la parte que corresponde al servicio de mantenimiento de la jardinería: 204.967,36 euros más el 16% de IVA, sumando un total de 237.762,13 euros.

Contra el presente acto, sólo cabrá recurso especial cuando proceda, en los términos y alcance, y de acuerdo a los supuestos que al efecto regula el art. 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Petrer, a 17 de junio de 2010

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PETRER
ALCALDIA
(Alicante)
EL ALCALDE,

Fdo.: Pascual Díaz Amat